

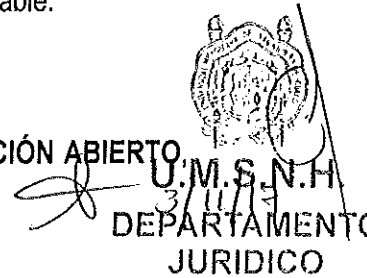


La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA

A todo público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** bajo las siguientes:

## BASES



A. El concurso se llevará a cabo los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2017, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicadas en el Edificio Omega 1, de Ciudad Universitaria, en esta ciudad.

B. Las materias del Concurso son:

NUM	Clave	Grupo	Materia	Horario
1	202211	703	Bases de Datos	Lun 08:00:00 10:00:00
				Mar 08:00:00 10:00:00
2	202136	402	Cálculo IV	Mar 16:00:00 17:00:00
				Mie 16:00:00 18:00:00
				Jue 16:00:00 18:00:00
3	202207	603	Compiladores	Mie 12:00:00 13:00:00
				Jue 11:00:00 13:00:00
4	202149	801	Control de Máquinas Eléctricas	Lun 12:00:00 13:00:00
				Mie 11:00:00 13:00:00
5	202249	901	Control de Máquinas Eléctricas II	Mar 11:00:00 13:00:00
				Jue 12:00:00 13:00:00
6	202151	701	Electrometría	Lun 11:00:00 12:00:00
				Mie 13:00:00 15:00:00
7	202107	303	Electrónica Analógica II	Lun 10:00:00 12:00:00
				Mie 09:00:00 10:00:00
8	202125	701	Electrónica Analógica III	Lun 07:00:00 09:00:00
				Mie 10:00:00 11:00:00
9	202129	702	Electrónica de Potencia	Mar 08:00:00 10:00:00
				Mie 08:00:00 09:00:00
10	202260	802	Electrónica de Potencia II	Mar 16:00:00 17:00:00
				Jue 16:00:00 18:00:00
11	202263	702	Fibras Ópticas	Mie 07:00:00 08:00:00
				Jue 07:00:00 09:00:00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

COA 05/2017

12	202116	104	Inglés I	Mar 10:00:00 12:00:00
				Mie 09:00:00 10:00:00
13	202116	106	Inglés I	Mar 10:00:00 11:00:00
				Mie 08:00:00 10:00:00
14	202116	105	Inglés I	Lun 10:00:00 12:00:00
				Mie 07:00:00 08:00:00
15	202116	103	Inglés I	Mar 12:00:00 14:00:00
				Mie 10:00:00 11:00:00
16	202116	101	Inglés I	Jue 12:00:00 13:00:00
				Vie 07:00:00 09:00:00
17	202116	102	Inglés I	Mie 07:00:00 09:00:00
				Vie 07:00:00 08:00:00
18	202117	203	Inglés II	Mar 12:00:00 13:00:00
				Jue 09:00:00 11:00:00
19	202117	201	Inglés II	Mie 15:00:00 16:00:00
				Jue 15:00:00 17:00:00
20	202094	303	Inglés III	Lun 09:00:00 10:00:00
				Mie 12:00:00 14:00:00
21	202094	301	Inglés III	Lun 12:00:00 14:00:00
				Mie 12:00:00 13:00:00
22	202094	302	Inglés III	Mar 10:00:00 11:00:00
				Jue 10:00:00 12:00:00
23	202095	403	Inglés IV	Mie 13:00:00 14:00:00
				Vie 07:00:00 09:00:00
24	202095	402	Inglés IV	Mar 12:00:00 14:00:00
				Jue 13:00:00 14:00:00
25	202179	602	Instrumentación II	Lun 12:00:00 14:00:00
				Mie 11:00:00 12:00:00
26	202185	603-02	Laboratorio de Comunicaciones I	Mie 16:00:00 17:00:00
27	202185	604	Laboratorio de Comunicaciones I	Jue 14:00:00 15:00:00
28	202185	603-01	Laboratorio de Comunicaciones I	Jue 13:00:00 14:00:00
29	202145	601-02	Laboratorio de Control Analógico I	Vie 09:00:00 11:00:00
30	202145	601-01	Laboratorio de Control Analógico I	Lun 12:00:00 14:00:00
31	202145	602-01	Laboratorio de Control Analógico I	Lun 07:00:00 09:00:00
32	202147	603-01	Laboratorio de Control Analógico II	Lun 12:00:00 14:00:00
33	202147	701-01	Laboratorio de Control Analógico II	Lun 09:00:00 11:00:00
34	202147	603-02	Laboratorio de Control Analógico II	Mar 13:00:00 15:00:00
35	202147	701-02	Laboratorio de Control Analógico II	Jue 13:00:00 15:00:00
36	202147	702-02	Laboratorio de Control Analógico II	Jue 09:00:00 11:00:00

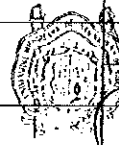


UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

COA 05/2017

37	202186	803-02	Laboratorio de Control Digital I	Lun 12:00:00 13:00:00
38	202186	802-01	Laboratorio de Control Digital I	Mar 15:00:00 16:00:00
39	202186	802-02	Laboratorio de Control Digital I	Mar 14:00:00 15:00:00
40	202152	701-02	Laboratorio de Electrometría	Lun 16:00:00 18:00:00
41	202130	801-01	Laboratorio de Electrónica de Potencia	Mar 12:00:00 14:00:00
42	202174	402-01	Laboratorio de Electrónica Digital I	Jue 14:00:00 16:00:00
43	202103	104-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Vie 10:00:00 12:00:00
44	202103	105-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Vie 10:00:00 12:00:00
45	202103	101-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Mar 11:00:00 13:00:00
46	202103	102-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Mar 08:00:00 10:00:00
47	202103	101-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Mie 11:00:00 13:00:00
48	202103	106-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Lun 12:00:00 14:00:00
49	202103	102-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Mie 12:00:00 14:00:00
50	202103	105-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Mar 08:00:00 10:00:00
51	202128	601-02	Laboratorio de Instrumentación I	Mie 14:00:00 16:00:00
52	202128	502-03	Laboratorio de Instrumentación I	Lun 16:00:00 18:00:00
53	202180	602-01	Laboratorio de Instrumentación II	Mie 09:00:00 11:00:00
54	202180	602-02	Laboratorio de Instrumentación II	Mie 12:00:00 14:00:00
55	202209	503	Laboratorio de Paradigmas de Programación	Mar 10:00:00 11:00:00 Jue 09:00:00 11:00:00
56	202216	803	Laboratorio de Sistemas Operativos	Lun 08:00:00 10:00:00 Mie 08:00:00 11:00:00
57	202121	302-01	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	Lun 16:00:00 18:00:00
58	202201	506	Lenguajes Formales y Autómatas	Lun 12:00:00 14:00:00 Jue 11:00:00 12:00:00
59	202199	203	Lógica	Lun 13:00:00 14:00:00 Vie 07:00:00 09:00:00
60	202132	501	Máquinas Hidráulicas	Mie 12:00:00 14:00:00 Jue 07:00:00 08:00:00
61	202210	603	Organización de Computadoras	Lun 14:00:00 15:00:00 Mar 11:00:00 13:00:00



U.M.S.N.H.

DEPARTAMENTO  
JURIDICO



62	202206	503	Paradigmas de Programación	Lun 10:00:00 12:00:00
				Mie 11:00:00 12:00:00
63	202212	703	Redes de Computadoras	Mie 09:00:00 11:00:00
				Vie 09:00:00 11:00:00
64	202176	801	Sistemas Eléctricos de Distribución	Mar 08:00:00 09:00:00
				Mie 07:00:00 09:00:00
65	202215	803	Sistemas Operativos	Mar 11:00:00 13:00:00
				Mie 11:00:00 13:00:00
66	202104	103	Técnicas de Estudio	Jue 11:00:00 13:00:00
67	202104	102	Técnicas de Estudio	Vie 08:00:00 10:00:00
68	202104	104	Técnicas de Estudio	Vie 08:00:00 10:00:00
69	202104	105	Técnicas de Estudio	Vie 08:00:00 10:00:00
70	202203	703	Teoría de la Computación	Mie 11:00:00 13:00:00
				Jue 10:00:00 12:00:00

C. La plazas a ocupar es:

De Profesor de Asignatura "B", se percibirá un sueldo base mensual de \$182.91 (ciento ochenta y dos pesos 91/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las plazas a cubrirse son de forma interina a partir de que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 18 de febrero del 2018. Las materias bajo concurso y sus horarios se indican en la base B.

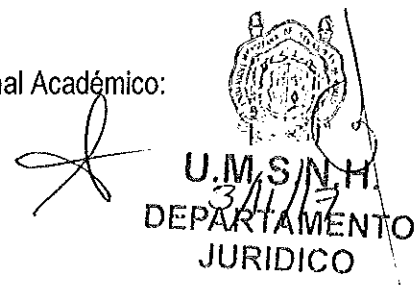
D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.





E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 23 de noviembre de 2017.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 24 de noviembre del 2017, en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de 12:00 a 15:00 horas.

U.M.S.N.H.  
3/11/17  
DEPARTAMENTO  
JURIDICO



K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 4 de diciembre del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.

O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 9 de noviembre del 2017.

Dr. Juan Anzures Marin.  
Presidente del H. Consejo Técnico.

